

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Julio 28 de 2011

Nº 1581 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Acta de Adquisición Nº 3694-66-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

CONSIDERANDO: la necesidad de contar con la maquinaria en condiciones de funcionamiento;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-66-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, al proveedor Finning Chile S.A., RUT Nº 91.489.000-4, por la compra de repuestos para la retroexcavadora Caterpillar, por la suma de \$ 1.769.980 (Un millón setecientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 011 "Repuestos y Accesorios para mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" Área Gestión "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Marlene Catalán Marín
MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:
Adquisiciones
Control
Archivo